

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO INTERPLAYAS S.A. EN FUNCIONES PRORROGADAS AÑO 2009

En Cumpliendo del Art. 279 de la Ley de Compañías y el Art. 27 de nuestros Estatutos he sido nombrado como Comisario principal por la Junta General de Accionistas, siendo mis Obligaciones las de Examinar los Libros y Operaciones de la Sociedad en conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías.

Yo, German Játiva Guevara en calidad de Comisario de la Compañía antes mencionada, pongo a consideración de la Asamblea el siguiente Informe Administrativo, que ha sido encargado para cumplir y hacer cumplir los objetivos trazados que dignamente hasta la presente fecha la he cumplido.

Para mejor comprensión de este informe lo he dividido en dos partes:

1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
2. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICA.

1. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1.1. SITUACIÓN ACTUAL.

Transinterplayas S.A. actualmente tiene como Órganos de Gestión Empresarial a la Junta General de Accionistas legalmente convocada y reunida, el Directorio y la Gerencia General.

Para cada uno de estos Órganos, existe en la Ley de Compañías las funciones que deben desempeñar y las obligaciones que deben cumplir en la Gestión Administrativa de la misma.

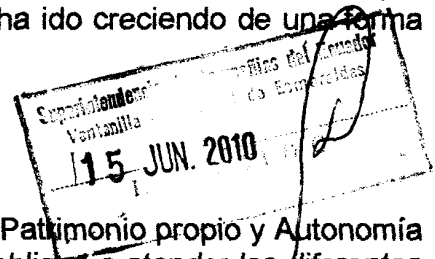
Pero considero necesario hacerles conocer que estos entes no poseen el apoyo que requieren para cumplir con sus responsabilidades contempladas en la Ley y para cumplir con los objetivos que le han sido fijados.

Cuenta exclusivamente con la colaboración de un Asistente de contabilidad, con una Contadora Pública Autorizada, con un Gerente, con un Presidente, con un Comisario; con esta estructura Organizacional conjuntamente con el Capital de Operación con que cuenta, aunque anteriormente contaba con poca estructura Operacional que era el origen de desarrollo que tenía la Empresa desde su creación, a pesar del esfuerzo realizado por los Señores Fundadores y los demás Socios, la empresa ha ido creciendo de una forma Organizada.

1.2 GESTIÓN FINANCIERA

Transinterplayas es una empresa con Personería Jurídica, Patrimonio propio y Autonomía Administrativa, Económica Financiera y Operativa que la obligan a atender los diferentes campos de Acción.

1. Existen los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles teniendo la responsabilidad de la Custodia el Sr. Gerente el mismo que vigilara por el buen estado y mantenimiento de los mismos.



2. Como es de conocimiento general de todos sus asociados, el conflicto de carácter legal, que se mantiene con la Compañía Atacameñita S.A., y con la finalidad de dar solución definitiva a este diferendun, que se mantiene por mas de 8 años sean desplazado una serie de gestiones tanto en la ciudad de Quito como en Esmeraldas ante varias autoridades que intervienen en lo que al tránsito se refiere, esto a ocasionado ingentes gastos económicos que han perjudicado sustancialmente en el desarrollo económico y progresivo de nuestra Compañía, viéndonos obligados hacer aporte voluntarios de cada uno de los socios que mantenemos en servicio activo nuestras unidades, haciendo que todo esto cunda en sus asociados el temor y la desconfianza de invertir en la compra de nuevas unidades para cambiar programadamente nuestro parque automotor, con el que daríamos un eficiente servicio a la ciudadanía a la que nos pertenecemos por esta razón me permito sugerir desplazar toda clase de gestiones que sean necesarias, a fin de solucionar en forma definitiva dicho conflicto, el mismo que vendrá a coadyuvar con la serenidad la paz y la seguridad en las inversiones en el desarrollo económico de la Compañía y sus asociados.

3.- La contabilidad de Interplayas S.A. en el periodo Económico 2009 ha sido desarrollada en base a Principios de orden, transparencia y honestidad de tal manera que se puede proporcionar la información requerida por cualquiera de los Socios, en el menor tiempo posible, para el cumplimiento de disposiciones legales y de información.

2.- ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ECONÓMICA

2.1 GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

Toda Empresa requiere Organizar sus registros contables de manera tal, que estos generen información que sea confiable, útil y oportuna, además que faciliten la revisión rápida y eficaz de los movimientos realizados, aplicando obligatoriamente los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros muestran en forma razonable la situación financiera de la Empresa.

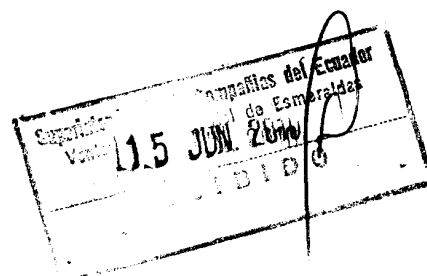
Revisado los Archivos se refleja la constancia real de la Contabilidad de Transinterplayas S.A.

RECOMENDACIONES

1.- Que la Junta General de Accionistas resuelva la autorización para que el Señor Gerente realice las gestiones ante un banco o entidad financiera, a fin de conseguir un préstamo para la adquisición de un terreno o un bien inmueble "casa" según lo que le convenga a la Compañía, previa la elaboración de un Reglamento.

2.- Se recomienda que el presupuesto para el año 2010 se tome en cuenta los gastos que estrictamente sean indispensables para la gestión económica del presente año, para lo cual se considerará a los 13 señores socios que legalmente tienen sus unidades operando diariamente los mismos que se tomaran en cuenta para la confección del presupuesto.

3.- Debo informar que el monto de recaudación por minutos atrasados cobrados durante el ejercicio económico 2009 asciende al monto de \$ 2.267.

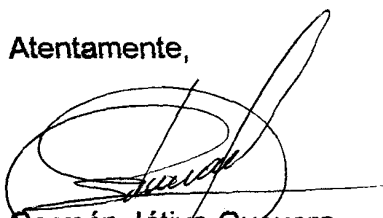


Además debo informar que por concepto de aportaciones voluntarias de \$ 2 dólares diarios por cada socio, valor que se viene descontando desde el día 13 de octubre del 2008 hasta el 31 de diciembre del 2009 asciende al monto de \$ 7.974 cuyos valor es se utilizó en Gastos Judiciales, movilización, viáticos de Trámites en Quito y prestamos para cubrir otros gastos varios.

Cuyo valor recaudado por estos dos conceptos asciende un monto de \$ 10.241.

Para terminar quiero agradecer por la confianza que en mi depositaron, al nombrarme COMISARIO DE TRANSINTERPLAYAS S.A. función que desempeñe dentro del marco legal correspondiente al período 2009.

Atentamente,



Germán Játiya Guevara
COMISARIO INTERPLAYAS S.A.

